

NOTAS ANEXAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

1. Las solicitudes deberán cumplimentarse a través de la **Secretaría Virtual**
2. Consultad siempre la Convocatoria registrada pues el formulario de la Secretaría Virtual no ofrece toda la información sobre las plazas
3. Una vez enviadas, **deberán firmarse y entregarse junto con toda la documentación abajo indicada** en el Registro General de la Universidad de Burgos, Registros Auxiliares de los Centros, por registro telemático en la Sede Electrónica o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas hasta el día 16 de enero de 2017 (incluido).

LA NO PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN REGISTRO INVALIDA LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA VIRUTUAL.

4. Junto con la solicitud deberá adjuntarse:
 - Fotocopia del DNI o NIE o del permiso de residencia en España.
 - Para estudios universitarios no cursados en la UBU de estudiantes de Máster: Extracto de certificación académica en la que figure la nota media del 5 al 10: **sólo para aquellos estudios que no se hayan cursado en la Universidad de Burgos.**
 - Acreditación de conocimiento de idioma: **sólo para las plazas que tengan requisitos de idiomas:** Copia del certificado o título acreditativo de conocimiento del idioma requerido para cada plaza. Se presentará un solo certificado por idioma.
 - **Solo para los estudiantes que soliciten las plaza en “Cooper Union (EE.UU.)”:** Currículo Vitae + 2 cartas de recomendación de un profesor + exposición de motivos para querer estudiar en “Cooper Union”. Estos 3 documentos se deben presentar en inglés.